

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 112-STJSL-SC-2022.

San Luis, 04 de octubre de 2022.

VISTO: el expediente ADM 6422/22 en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la **COMPRA DE SILLAS DE RUEDAS** con destino a los edificios de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 23/2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 29 de Septiembre del corriente año.

Que se recibieron ofertas de las firmas ZION de MARCHESE NATALIA SOLEDAD, CUIT 27-34564806-8, y AXIS PRODUCTOS MEDICOS de LUISA EDITH SOSA, CUIT 27-13290198-3.

Que obra en el expediente contestación de vista por parte del Responsable de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial, con evaluación de las ofertas y sugerencia de adjudicación.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo 1-STJSL-SC-2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, las facultades fijadas en el artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial.

Por ello, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 23/2022, realizado por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la **COMPRA DE SILLAS DE RUEDAS** con destino a los edificios de la Tercera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios a la empresa ZION de MARCHESE NATALIA SOLEDAD, CUIT 27-34564806-8, por ser la mejor

oferta económica, por un valor total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 236.400,00).

III) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$236.400) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo Sanitario y de Laboratorio, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Tercera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE